



C I R C U L A R CSJCUC22-90

Fecha: 22 de marzo de 2022
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: Cumplimiento protocolo de seguridad, implementación Circular DESAJBOO21-3458

Cordial saludo,

De manera atenta se les recuerda el cumplimiento del protocolo de seguridad, implementado en la Circular DESAJBOO21-3458, de la Dirección Seccional de Administración judicial, normas que propenden por la seguridad de usuarios internos y externos del Palacio de Justicia, en el sentido de revisar los bolsos y paquetes a los funcionarios, empleados, colaboradores y usuarios que ingresen a la sede.

Pedimos la colaboración de parte de los funcionarios y empleados de acatar las normas para no entorpecer la labor de los encargados de desempeñar esta función.

Cordialmente.

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Cc. Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Leticia- Amazonas,

ARV/Lzru.